

FICHA DE TERCERO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TERCERO

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>N.I.F..</u>
---------------------------	----------------

<u>Domicilio (Calle/Avda./Plaza, número, escalera, planta puerta)</u>	
---	--

<u>Población</u>	<u>Provincia</u>	<u>Código Postal</u>
Teléfono	Fax	Correo electrónico

* Los datos reseñados en negrita anteriormente son obligatorios

(*) DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA**

<u>Denominación de la Entidad</u>	
-----------------------------------	--

<u>Domicilio de la sucursal</u>	
---------------------------------	--

<u>Población</u>	<u>Provincia</u>	<u>Código Postal</u>
------------------	------------------	----------------------

(*) Código Cuenta Cliente (C.C.C.)**

IBAN		

Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta										

B I C						

Fecha: _____

Firma y sello
Entidad Bancaria

(firma)

Este documento deberá ser validado por la Entidad Bancaria. En caso de no estar validado por la Entidad Bancaria, los problemas de pago que pueda derivarse de posibles errores en el número de cuenta, serán de responsabilidad exclusiva del tercero.
La firma de este documento por el tercero implica la declaración responsable de que todos los datos contenidos en esta ficha son ciertos.
Los datos bancarios consignados anulan y sustituyen cualquier otro

NOTA.- *** En caso de que Vd., acogiéndose a la normativa de la Ley de Protección de datos, no quiera que sean visibles los datos relacionados con (***)deberá, presentar en sobre cerrado, para la apertura única y exclusivamente por esta TESORERIA MUNICIPAL, certificación bancaria de su cuenta

Los datos personales, serán incorporados y tratados en el fichero (Conta), cuya finalidad es el pago y contabilización de datos, y podrán ser cedidos a otros entes municipales, además de otras cesiones previstas en la Ley . El órgano responsable del fichero es el Ayto. de Móstoles y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición ante el mismo es el Ayto, todo lo cual se informa en cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal y Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre.